

SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA UNIDAD DE OPERACIÓN REGIONAL Y CONTRALORÍA SOCIAL CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO

JINTRALORIA DEL ESTADO DE JALIS

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA



UAG-AOR-114/2019-REGIONALES-SIOP FOLIO 001

	Alonso Olmedo, S adscrito a la Unid (SFP), quien se ic General de Recurs de Área de Obra Control de Obra, a credenciales de el (INE), hacen cons Estado de Jalisco,	subdirector de Fisad de Operación dentifica con la cosos Humanos de Convenida y el Nambos adscritos ector números etar que se consubicadas en Av.	sco, siendo las 11:00 horscalización en Estados pregional y Contraloría credencial númer la SFP; así como los CC dtro. Luis Enrique Barba la Contraloría del Esta la Contraloría del Esta la Contraloría del Esta tituyeron legalmente e Ignacio L. Vallarta númos siguientes:	y Municipios, y Jefe de Social de la Secretaría Social de la Secretaría expedida a su f . L.C.P. Álvaro Alejandro oza Niño, Director Gen ado de Jalisco, quienes expedidas por el Institu n las oficinas que ocu ero 1252, Col. Americar	el Grupo de Auditores de la Función Pública avor por la Dirección por Ríos Pulido, Director de la Contral de Verificación y se identifican con las uto Nacional Electora pa la Contraloría de la C.P. 44160, en esta
			HECHOS		
	exhibiendo los doc General de Atenci por el Secretario e ocupa, mediante e efectos de desaho éste la credencial ((INE), documento	cumentos citados ón a Auditorías o de Infraestructur el oficio número go de los trabajos para votar númer que se tiene a la I portador, a quie	mencionadas, los aud s, ante la presencia del C de la Secretaría de Infra a y Obra Pública, com SIOP/DS/DGJ/1176/2019 s que de la misma se co co la servicio expedida vista y en el que se ap n en este acto se le dev	Arq. Juan Pablo Corté estructura y Obra Públo o enlace para atender del 17 de mayo de 20 ntrae se le solicita se ic a su favor por el Institu recia su fotografía cuyo	dieron a identificarse, s Calleja, Coordinador ica (SIOP), designado la auditoría que nos 19, y a quien para los lentifique; exhibiendo uto Nacional Electoral os rasgos fisonómicos olido el fin para el que
Pact	auditoría UAC-AOI REGIONALES-SIOP por la Lic. María To turnada por el Li Contraloría Social, en los artículos 37 Reglamento de la y 47, fracciones I, IV así como en lo est prevención, detecc suscrito por el Cob Infraestructura y Co orden de auditoría	R-114-2019, que a p, emitida con oficeresa Brito Serra c. Jesús Roberto a través del ofición, fracción I, de la Ley Federal de Provinción y VII, XI, XIII y vablecido en el Acción y disuasión ierno Federal y el pora Pública (SIO pacto con el que pros del pesahogo del pesahogo en el pesahogo del pesahogo en el pesahogo en el que pros del pesahogo en el que pros	partir de este acto se partir de este acto se cio número 1881/DGVCO, no, Contralora del Estado Robles Maloof, Titula o número UORCS/211/14' a Ley Orgánica de la Acresupuesto y ResponsabaXXVI del Reglamento Incuerdo de Coordinación de hechos de corrupciol Estado de Jalisco. Por se por firma de recibido de se tiene por formalmero de los trabajos que de	identifica con el núme /DAOC/2019 del 09 de no de Jalisco, con mot r de la Unidad de O 70/2019 del 7 de mayo diministración Pública foilidad Hacendaria; 1, 3, terior de la Secretaría de materia de controlón y mejora de la Gesta parte, el representan su puño y letra, en un te notificada la orden la misma se contrae	roUAG-AOR-114/2019- nayo de 2019, suscrito ivo de la notificación peración Regional y de 2019 y sustentada Federal; 305 y 311 del inciso A, fracción XVI, le la Función Pública, interno, fiscalización, tión Gubernamental, te de la Secretaría de na copia de la misma de auditoría que nos
Ald Caok	@Walcank&d©losk gordengde lagaudita de Programas\Rec	rabajos daksarro racitada mismo rionales (RECION	epresentante del Secreta collar, los cuales se eject pavgue estarán enfocado ALES), del ejercicio pre	utarán al amparo y en es a revisar que la aplica supuestal 2018, se haya	cumplimiento de la ación de los recursos a realizado en formã
	eficiente y que el	cumplimiento	de los objetivos y me	tas sea congruente c	on las disposiciones

-PASA AL FOLIO 002-

1 de 3

D



aplicables .----

SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA UNIDAD DE OPERACIÓN REGIONAL Y CONTRALORÍA SOCIAL CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA



UAG-AOR-114/2019-REGIONALES-SIOP FOLIO 001

En la Ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 11:00 horas del 21 de mayo de 2019, el C. Lic. Daniel Alonso Olmedo, Subdirector de Fiscalización en Estados y Municipios, y Jefe del Grupo de Auditores, adscrito a la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública (SFP), quien se identifica con la credencial número expedida a su favor por la Dirección General de Recursos Humanos de la SFP; así como los CC. L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido, Director de Área de Obra Convenida y el Mtro. Luis Enrique Barboza Niño, Director General de Verificación y Control de Obra, ambos adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales de elector números exterior del Estado de Jalisco, ubicadas en Av. Ignacio L. Vallarta número 1252, Col. Americana, C.P. 44160, en esta ciudad, a efecto de hacer constar los siguientes:
HECHOS
En las oficinas, y en la hora y fecha mencionadas, los auditores actuantes procedieron a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia del C. Arq. Juan Pablo Cortés Calleja, Coordinador General de Atención a Auditorías de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), designado por el Secretario de Infraestructura y Obra Pública, como enlace para atender la auditoría que nos ocupa, mediante el oficio número SIOP/DS/DGJ/1176/2019 del 17 de mayo de 2019, y a quien para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae se le solicita se identifique; exhibiendo éste la credencial para votar número la superiadad expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral (INE), documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia su fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitado
A continuación, los auditores hacen constar que en el presente acto se hace entrega de la orden de la auditoría UAG-AOR-114-2019, que a partir de este acto se identifica con el númeroUAG-AOR-114/2019-REGIONALES-SIOP, emitida con oficio número 1881/DGVCO/DAOC/2019 del 09 de mayo de 2019, suscrito por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco, con motivo de la notificación turnada por el Lic. Jesús Roberto Robles Maloof, Titular de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social, a través del oficio número UORCS/211/1470/2019 del 7 de mayo de 2019 y sustentada en los artículos 37, fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 305 y 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 1, 3, inciso A, fracción XVI, y 47, fracciones I, IV, V, VII, XI, XIII y XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, así como en lo establecido en el Acuerdo de Coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección y disuasión de hechos de corrupción y mejora de la Gestión Gubernamental, suscrito por el Gobierno Federal y el Estado de Jalisco. Por su parte, el representante de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), firma de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, acto con el que se tiene por formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, para los efectos del desanogo de los trabajos que de la misma se contrae
Los auditores públicos exponen al representante del Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos de Programas Regionales (REGIONALES), del ejercicio presupuestal 2018, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas sea congruente con las disposiciones

-PASA AL FOLIO 002-----

1 de 3

A



SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA UNIDAD DE OPERACIÓN REGIONAL Y CONTRALORÍA SOCIAL CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO

ACTA DE ÎNICIO DE AUDITORÍA



UAG-AOR-114/2019-REGIONALES-SIOP FOLIO 002

VIENE DEL FOLIO 001
Acto seguido, se acuerda designar como testigos a las CC. José Tulio Medina Martínez y Ma. del Rosario Botello Velasco, quienes exhiben las credenciales para votar números 1534029385 y 1531825243, respectivamente, expedidas por el Instituto Nacional Electoral (INE), y que aceptan la designación
El C. Arq. Juan Pablo Cortés Calleja, Coordinador General de Atención a Auditorías, de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertido de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiesta llamarse como ha quedado esentado tener la edad de "SE TESTAN DATOS IDENTIFICATIVOS PERSONALES"
y, en relación con el objeto de esta diligencia, manifiesta que con este acto se da por formalmente notificado para atender los requerimientos solicitados y que se anexan a la presente acta, y los que le formulen los auditores actuantes para que cumplan su cometido
Los requerimientos formulados en el oficio y el Anexo a la presente acta deberán entregarse el 27 de mayo de 2019; y los requerimientos que le formulen adicionalmente los auditores actuantes, deberán entregarse dentro del plazo máximo que se establezca para tal fin
Al respecto, se previene al C. Arq. Juan Pablo Cortés Calleja, Coordinador General de Atención a Auditorías, de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), a efecto de que se atiendan los requerimientos mencionados, para lo cual es conveniente precisar que, en caso de que no se cuente con la información o de que exista la imposibilidad para proporcionarla, dicha situación deberá manifestarse dentro del plazo otorgado, indicando las causas justificadas y debidamente sustentadas que impiden su atención, ya que de acuerdo a lo establecido en el artículo 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, incurrirá en la falta administrativa grave del desacato, el servidor público que no dé respuesta alguna, o que retrase deliberadamente y sin justificación la entrega de la información, tratándose de requerimientos o resoluciones de autoridades fiscalizadoras
Asimismo, el C. Arq. Juan Pablo Cortés Calleja, Coordinador General de Atención a Auditorías, de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), manifiesta que le fueron explicados el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo
No habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 12:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares originales, de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia
PASA AL FOLIO 003

P

PASA AL FOLIO 00

2 de 3

p



SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE OPERACIÓN REGIONAL Y CONTRALORÍA SOCIAL
CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO

ACTA DE ÎNICIO DE AUDITORÍA



UAG-AOR-114/2019-REGIONALES-SIOP FOLIO 003

	VIENE DEL FOLIO 002
	Coliste

Por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública

Arq. Juan Pablo Cortés Calleja Coordinador General de Atención a Auditorías

Por la Secretaría de la Función Pública

Lic. Daniel Afonso Olmedo Subdirector de Fiscalización en Estados y Municipios y Jefe de Grupo

Por la Contraloría del Estado de Jalisco

Ł.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido Director de Área de Obra Convenida

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño Director General de Verificación y Control de Obra

Testigos de Asistencia

C. Jose Tulio Medina Martínez

C. Ma. del Rosario Botello Velasco

ESTA HOJA CON FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE INICIO DE LA AUDITORÍA NÚMERO UAG-AOR-114/2019-REGIONALES-SIOP